



**CORPORACION  
CENTROAMERICANA  
DE SERVICIOS DE NAVEGACION  
AEREA**

**AIC  
A 28/20**

TEL : (504) 2275 7090  
(504) 2283 4750  
(504) 2283 4770  
(504) 2275 7110  
AFS : MHTGYNXX  
Email : ais\_pub@cocesna.org  
URL : www.cocesna.org/ais.php

**SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA**

APARTADO POSTAL NO.660  
TEGUCIGALPA, M.D.C.

Publicado el 12 FEB 2020

**Efectivo a partir de 12 FEB 2020**

**DECLARACIÓN GENERAL DE AERONAVE:  
PARTE SANITARIA**

— AD

La Dirección General de Aviación Civil a través del Departamento de Aeropuertos y en enlace con el Ministerio de Salud - Dirección de Vigilancia de la Salud -, comunica a los pilotos y demás miembros de la tripulación y Empresas explotadoras de aeronaves, que se ha implementado el formulario denominado: "Parte sanitaria de la Declaración General de aeronave", la cual debe ser completada por la tripulación de la aeronave que aterrice en el aeropuerto en vuelo internacional o traslados médicos, ya sea en casos positivos o negativos.

El actual formato de la Declaración General de Aeronave entró en vigor desde el 15 de julio del 2007, documento que puede obtener en el sitio web de la OACI: [https://www.icao.int/safety/aviation-medicine/guidelines/AvInfluenza\\_declaration\\_sp.pdf#search=Declaraci%C3%B3n%20General](https://www.icao.int/safety/aviation-medicine/guidelines/AvInfluenza_declaration_sp.pdf#search=Declaraci%C3%B3n%20General) Además, en la web de la DGAC: <https://www.dgac.go.cr/aeropuertos-de-costa-rica/#1581354065027-5c391238-1ba1> se encuentra disponible el documento editable. El formulario debe incorporar el siguiente detalle:

**Declaración sanitaria:**

**Nombre y número de asiento o función de las personas a bordo que padecen de una enfermedad distinta del mareo o de los efectos de un accidente, que pueden tener una enfermedad transmisible, la presencia de fiebre (temperatura de 38°C/100°F o superior), acompañada de uno o más de los siguientes signos o síntomas: indicios evidentes de que no se encuentra bien; tos persistente; dificultad para respirar; diarrea persistente; vómitos persistentes; erupciones cutáneas; hematomas o sangrado sin lesión previa; o confusión de aparición reciente, aumenta la probabilidad de que la persona esté padeciendo una enfermedad transmisible), así como los casos de esa clase de enfermedad desembarcados durante una escala anterior**

**Detalles relativos a cada desinsectación o tratamiento sanitario (lugar, fecha, hora y método) durante el vuelo. Si no se ha efectuado la desinsectación durante el vuelo, dar detalles de la última desinsectación.**

**Firma, si se exige con hora y fecha**  
**Miembro de la Tripulación a quien corresponda**

**REEMPLAZA A LA AIC A16/20 CON MODIFICACIONES**

**EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC A 14/20 DEL ESTADO DE COSTA RICA, DE LA MISMA FECHA**

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO